

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO,
TACIO CASTRO

San José, sábado 27 de abril de 1901

ADMINISTRACIÓN
7ª Av. Oeste N.º 192
Apartado 160 Teléfono 202

Alternabilidad
on el Poder

La Prensa Independiente
PROCLAMA

Sensata Política
Internacional

-A-

Democracia y
justicia al mérito

BERNARDO SOTO

Respeto á la
Opinión Pública

Para Candidato á la Presidencia de la República en el próximo período constitucional de 1902 á 1906

LA UNION HACE LA FUERZA

El Dr. E. A. Friis, para dar más ensanche á su despacho, se ha asociado al acreditado dentista americano Dr. Máximo Stein, quien ha ejercido su profesión en París y últimamente en las demás Repúblicas centroamericanas, de donde trae recomendaciones de familias distinguidas.

Con tan buena adquisición, la numerosa clientela del Dr. Friis tendrá mayores ventajas en los trabajos por lo expedito, la finura y la reducción de precios, que estará al alcance de todo el mundo.

Especialidades: Extracciones de muelas sin dolor por un nuevo sistema, colocación de puentes de oro y porcelana, sistema *Cheffield*. Planchas de oro, de aluminio y otros metales.

1º de abril de 1901.

NUEVO RESTAURANT

-DE-

Edmundo Veysset

Este acreditado Restaurant es uno de los más solicitados por la gente de buen gusto, por su servicio esmerado, el aseo, la prontitud y baratura. Cuentan con un excelente cocinero y con criados atentos y listos.

Situado frente al Centro Republicano, cincuenta metros al Oeste del Parque Central.

SUCURSAL

-DE LA-

JARDINERIA ARTISTICA

DE LOS

HERMANOS ANDERSON

Estos señores han habierto su establecimiento de venta y exhibición de plantas y trabajos en flores naturales y artificiales á la Merced Vieja.

Ofrece hacer toda clase de trabajos en su ramo, para fiestas cementerios y adornos de salones.

JOAQUIN MORALES

AGENTE GENERAL DE PUBLICACIONES

COLON

CORESPONSAL del *Anuario del Comercio*, de Madrid, *El Mundo Latino*, *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, *La Revista Mercantil é Industrial*, *La Unión Ibero-Americana*, *El Libre Pensamiento*, de Lima, *El Tiempo*, de Guayaquil, *El Cronista* etc.

Se reciben suscripciones á todos los periódicos nacionales y extranjeros y se contrata la publicación de avisos en Europa y América.

En Panamá, dirigirse á don EUDALDO BASTAR.

COMPRO

estampillas de correo usadas de este país y las pago á carenta centimos el cien. Puntarenas 26 de marzo de 1901.

Juan R. Saez W.

Casa de Ramón Li.

LECCIONES PARTICULARES

Teniendo algunas horas desocupadas, ofresco mis servicios á domicilio, como maestro de Enseñanza Primaria y francés.

SANTIAGO GUTIÉRREZ V.

ap. 398.

AVISO

Se vende una casa en muy buen punto y con comodidades propias para cantina ó pulpería. Para informes, en esta oficina.

GABINETE DENTAL ELÉCTRICO

REUNE TODAS LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS

Calle 20, 100 varas al Norte del Telegrafo. Casa esquinera. Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y Estados Unidos.

Los trabajos se ejecutan conforme á los inventos más recientes, como puentes, coronas y dientes artificiales; estos últimos se hacen de materiales de última invención que ha llegado más que cualesquiera otra materia á imitar los dientes naturales.

Se destruyen nervios completamente sin dolor por medio de la electricidad.

Se curan toda clase de enfermedades de la boca y dientes.

Precios módicos. Todos los trabajos garantizados. Consultas gratis. Extracciones sin dolor.

DR. MAXIMILIANO FISCHER

DENTISTA AMERICANO

NEGOCIO

Se necesitan 1000 metros lineales de Decauville con sus carros. Dirigirse á Enrique Pucci.

Hacienda "LA GIOCONDA."

AVISO

Se desea comprar una casita que no sea de mucho precio y que esté situada del lado Norte de esta ciudad.

Para proporciones entenderse con Rodolfo Rojas, 9ª Avenida, 225 varas al Este del Colegio de Señoritas ó con Rosendo Alfaro G. en Heredia.

San José, abril 10 de 1901.

EL TIEMPO

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

TACIO CASTRO

ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO

JUAN RAFAEL ACUÑA

27 DE ABRIL DE 1901

PRINCIPIO

—DE—

AUTORIDAD

El concepto exacto de la autoridad es, en la vida de los pueblos, de grandes consecuencias. Por regla general solo los pueblos anglosajones han llegado á formar; lo que los latinos llaman principio de autoridad, es realmente un contraprin cipio y un verdadero semille ro de absurdos; consiste en sostener que toda autoridad de hecho, aunque sea impuesta por el dolo ó la violencia, debe ser respetada como autoridad de derecho, que á las personas que ejercen autoridad ha de rodearlas, así en la vida pública como en la privada, una atmósfera de reverencia que las haga inviolables, y que sus errores y hasta sus crímenes deben procurar encubrirse para que no decaiga su prestigio.

El verdadero principio de autoridad exige todo lo contrario; que ninguna autoridad de hecho sea acatada y obedecida si no es una autoridad de derecho, que la función pública se tenga como muy importante, pero el funcionario, fuera de lo que respecta á la función, se mire como un ciudadano igual á los demás, y que la responsabilidad de los funcionarios públicos se exija con rigor escrupuloso. En los Estados Unidos de Norte América se ha procesado á un Presidente de la República por imputársele faltas menores que las que el mejor de los nuestros comete ostensiblemente todos los días y se ha procesado á la Corporación Municipal y al cuerpo de policía de la ciudad más importante del país sin temor á lo que los latinos llamamos el *escándalo* y que nos hace encubrir tantos

desórdenes y culpas. En estas nuestras tierras se supone que somos muy dados á la agitación política y se nos asegura por los que tienen interes en sostener y tapar toda clase de abusos, que los pueblos serios sólo se ocupan en trabajar y en hacer fecundo el trabajo, llamando precisamente pueblos serios á los anglosajones que no serían capaces de soportar un solo día, ni los vejámenes ni la profunda desorganización moral que caracteriza la normalidad de nuestra vida pública.

Donde el principio de autoridad no existe de veras, donde la autoridad se gana, se mantiene y disfruta por asaltos de la violencia, por intrigas y falsificaciones de la voluntad nacional, el régimen fisiológico de las sociedades es imposible que exista porque está corrompida su raíz y sus frutos no pueden ser de bendición: aun la riqueza y el progreso obtenidos como dones de una autoridad ilegítima, ya por su origen, ya por la manera de usar y prolongar su mandato, son característicamente venenosos, emponsoñando el porvenir de los pueblos que por ineptitud esencial procedente de su abolengo ó circunstancias que los han educado, aceptan un orden de vida pública que es, en sus condiciones esenciales, patológico.

Que la autoridad represente para los pueblos su exponente moral é intelectual, como lo representa la razón para los individuos, es el ideal del caso, y su realización no puede alcanzarse por otro camino que por el de la elección libre, hecha por cada comunidad nacional de las personas que desempeñando los diversos poderes públicos, han de constituir juntas la autoridad dirigente del país.

BANQUETE

EL ARBITRAJE OBLIGATORIO ES EL DERECHO DIVINO DE LOS PUEBLOS.

Chocano.

El que dió el jueves en la noche, el poeta Chocano, á la Prensa de Costa Rica y á sus literatos, fue de lo más bello, pues allí se hallaron reunidas casi todas las personas q' más sobresalen en nuestra patria,

en el manejo de la pluma y en el uso de la palabra.

He aquí los nombres de las personas que asistieron: Dr. Zambrana, Manuel Argüello Mora, Máximo Soto Hall, A. P. Echeverría, Manuel Argüello de Vars, Aquileo J. Echeverría, Emilio Pacheco, Leonidas Briceño, Rafael Gutieri, Ernesto y Gregorio Martín, Francisco Alpízar, Agustín Luján, Tobías Zúñiga Montúfar, Claudio González Rucado, Manuel Castro Quesada, Roberto Brenes Mesén, Guillermo Vargas, Isaías Gamboa, Dr. Ernesto Henrici, Salomón Ponce Aguilera, Manuel González Zeledón y el Director de este diario.

En el momento del champagne, tomaron la palabra el anfitrión y el Dr Zambrana, cuyos elocuentes discursos publicamos hoy; después hablaron don Manuel Argüello de Vars, don Rafael Gutieri, don Tobías Zúñiga Montúfar, don Leonidas Briceño, don Ernesto Martín, don Emilio Pacheco, don Guillermo Vargas, don Isaías Gamboa don Manuel González Zeledón, don Aquileo J. Echeverría y don Máximo Soto Hall.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad; las frases ingeniosas corrían de un extremo á otro de la mesa y el nombre del Perú y el de su digno poeta se repetía con afecto á cada momento.

Terminó el banquete como á las doce, y del "Lafayette Hotel" pasaron los invitados al Club Internacional, de donde, una hora después, todos nos retiramos llevando recuerdos imborrables de aquella hermosa reunión y del poeta Chocano.

He aquí los discursos:

SEÑORES:

El periodismo es la conciencia refleja de las sociedades: las sociedades volviendo sobre sí mismas, para sujetar á frío cálculo sus pasiones irascibles y deducir lógicamente el acto posterior; de ahí que el periódico sea, en su doble misión sagrada, el confesionario de las tribulaciones populares y el púlpito propagandista de las grandes ideas.

La voz de la prensa es la voz fascinadora de la sirena, pero que no arrastra al peligro, sino que guía á la salvación. ¡Pobres de aquellos que se tapan los oídos para no escuchar el traqueteo no de inhumana fusilería, sino de maquinaria fecunda, que arroja á los espacios y á los tiempos una misma enseñanza impresa en miles de hojas volantes, que se esparcen y revolotean como blanca parvada de palomas mensajeras, trayendo y llevan-

do la buena nueva de la Civilización!

Imagínese que el sol irrada-se entre cielos reflectores: la caricia de su luz envolvente circundaría nuestro mundo sin dejar punto de sombra. Así irrada la palabra, entre esos grandes reflectores que se llaman periódicos; y así ilumina con una sola luz toda la esfera intelectual, sin que pueda haber un minuto de noche en cada revolución de las ideas.

En los tiempos autocráticos, el soberano era un hombre; y bastaba que él solo aprendiera en el libro la ciencia del gobierno. En los actuales tiempos democráticos, el soberano es el pueblo; y por lo mismo, más que el libro, el periódico, vulgarizador intelectual, lleva á todos los pueblos la conciencia de su soberanía y la voluntad de su gobierno. Antes la vida del estado subía, con la enseñanza, del pedagogo al príncipe; ahora descende, con la propaganda, del periodista al pueblo. El periodista es, pues, el pedagogo de las muchedumbres; porque da á todas ellas, en la hoja impresa, la idea de su idea y el alma de su alma, como el generoso Redentor que reparte el pan—carne de su carne—en la cena apostólica.

Por eso es, señores, que quiero compartir con vosotros el pan de vuestras eucaristías, ya que, inflamados en la fe de los mismos principios, hemos de comulgar la hostia sagrada del derecho americano, en los nuevos altares del arbitraje obligatorio.

Cruza por las tierras de Europa la sombra de un anciano, héroe de Homero, personaje de Esquilo, que apoyado en el bordón de los peregrinajes va limosneando una mirada de misericordia á los ojos siempre ciegos de la Indiferencia, sin encontrar más eco que el murmullo simpático de los grandes espíritus, apagado entre el estrépito metálico de los positivismo egoístas: ese anciano, señores, es el pordiosero de la justicia, que sólo pide un fallo, que sólo quiere un tribunal, que sólo implora un arbitraje; ese anciano, de barba encanecida en los trabajos de la honradez, de manos adiestradas en las contiendas de la debilidad desesperada, de pies lastimados por los guijarros punzantes del camino que va haciendo á través de sus propios desengaños, no es Kruger, no señores: es un simbolo; es la encarnación eterna del derecho ultrajado, de la justicia vacilante, del ideal proscrito, del alma moribunda y de la Huma-

nidad en fuga hacia los horizontes nuevos de un porvenir de paz y de concordia.

La guerra es el más complicado de los delitos, porque los suma todos: desde el conato violatorio hasta la tentativa incendiaria, desde el robo á mano armada, hasta el asesinato premeditado y sobre seguro; y no en aisladas parcialidades, sino por medio de colectividades adiestradas para el crimen, empujando unas masas sobre otras, no inconscientemente como chocan los elementos materiales, sino con toda la conciencia de su gran delito contra la humanidad!

Cuando la justicia es ultrajada y el derecho uncido al yugo de la fuerza, permanecer en silencio es complicarse en ese gran delito, si se tiene voz para la protesta y conciencia para la verdad. A eso he venido! Os invito, señores, á hacer real en América el ideal de Kruger en Europa; á que des-envolváis la opinión de vuestros pueblos en favor de la alta justicia de ese gran principio; á que déis repercusión á las voces de Madrid y de Montevideo, en cuyos congresos internacionalistas parece reclamar la América su título de escenario de paz, de unión, de confraternidad. Poned, señores, al frente de vuestros periódicos á manera de lema: *El Arbitraje obligatorio es el Derecho Divino de los Pueblos*; y alzad con migo el cristal de los brindis, porque la salud libre-americana no se malee con pestes de conquista, por que el periodismo continental se confraternice en esta labor de generosas propagandas, y porque, con el pensador argentino, digamos todos que "la victoria nos da derechos", para proclamar altamente que sólo los derechos pueden darnos legítimas victorias!

En nombre del Perú, á la salud de Costa Rica!

JOSÉ S. CHOCANO.

EL DOCTOR ZAMBRANA

á nombre de la prensa dijo:

Son tantos y tales los títulos con que nuestro Anfitrión se presenta á nuestra fraternidad y simpatía, que la palabra vacila aturdida, aunque venga del pecho rápida y abundosa á mis labios, al contestar en vuestro nombre su saludo. Altísimo poeta, el eco brocinco y prolongado de cuyos cantos ha venido de cumbre en cumbre, dilatándose por los Andes prodigiosos, á resonar en nuestras playas; heraldo de la Prensa, de armadura inmaculada, brillante escudo y arrollados

LA FUNERARIA

—DE—

PEDRO MARQUES

CON ESTA EMPRESA

NO PUEDE HABER COMPETENCIA

Es la más conocida y acreditada en toda la república, sus cajas mortuorias y catafalcos tanto del país como extranjeros son de lo más moderno y elegante. Servicio esmerado de coches fúnebre de primera y segunda clase, impresión y circulación de cartulinas, coronas y todo lo más moderno en decorado de iglesias y capillas ardientes.

Se reciben órdenes á toda hora del día y la noche,

!!! MAS BARATO QUE NOSOTROS NADIE !!!

A. LANDENGREN

Sucesor de PEDRO MARQUES.

DIRECCION 50: VARIAS AL NORTE DEL TELEGR. FO

EL MONTE PÍO

avisa á todos los que tengan prendas en esta casa que el día 3 y 4 del mes de mayo próximo, dando principio á las 6 de la tarde, se procederá al remate de todas las prendas que no hubieran retirado en esta fecha; advirtiéndole que no se da prórroga pues esta casa á clausurado este negocio de empeño
San José, abril 19 de 1901.

BASILEO ACUÑA.

AVISO

Se me ha perdido una vaca hosca, grande, marcada con un fierro parecido á una M. La persona que me dé razón del paradero de ella le daré ₡ 10-00 de gratificación:

El encargado del mercado.

Heredia, 20 de marzo de 1901.

REYES FONSECA.

AZUCAR DE SUPERIOR CALIDAD

Del Ingenio de la Compañía Agrícola de Turrialba.
Venta en el Depósito Central, calle 17 Norte Nos. 43 y 47 al Oeste del Mercado.
A cargo de Mariano Coronado.

NEGOCIO

En muy buenas condiciones, se vende un establecimiento de puería, cantina y billar, muy bien acreditado. La persona que desee establecerse bien, ocurra á la redacción de este diario para informes.

GRAN TURNO DE LA MERCED

— PARA EL 5 DE MAYO PROXIMO —

Han sido nombrados para componer las comisiones organizadoras del turno las personas siguientes:

Para el distrito de Catedral:

Presidenta, D^{ña} Adela G. v. de Jiménez; Presidente, don Felix Pacheco.

Para el distrito del Carmen:

Presidenta, doña Carlota P. de Veiga; Presidente, don J. Castro Méndez.

Para el distrito del Hospital:

Presidenta, doña Enriqueta G. de Sáenz; Presidente, Lic. don Manuel V. Jiménez.

Para el distrito de la Merced:

Presidenta, Sta. Isabel Castro Méndez; Presidente, don Tacio Castro

Los donativos deben enviarse á casa de las presidentas, excepto los del distrito del Carmen, que los recibirá el presidente, por vivir fuera del centro de la ciudad la presidenta.

Presb^o Santiago Zúñiga,
Cura de la Merced.

GRAN OPORTUNIDAD

EN TIEMPO DE CRISIS APROVECHESE LA OCASION

En el antiguo local que ocupó el «Monte Pío» de Basileo Acuña P., se compra al contado toda clase de mercaderías y objetos que se deseen vender, ó se reciben en comisión para negociarlos, adelantando fondos sin ningún interés; se reciben órdenes para colocar y conseguir dinero á interés; se compra y se vende por cuenta propia ó en comisión todo lo que represente algún valor; además entramos en toda clase cambio ó permuta de lo que esta casa tenga.

San José, 8 de marzo de 1901.

BASILEO ACUÑA P.

NOTA.—Contamos con una suma de dinero para colocar.

EMPRESA FUNERARIA "LA JOYA"

7^a Avenida n^o 260

La mejor en su género en toda la República

SIMON AMADOR S.

JACINTO CARBONELL

Representante y Agente Gral.

Propietario.

"LA UNION"

Con este título hemos abierto un pequeño salón de Barbería situado en los bajos de la casa que ocupa la Red Telefónica, frente al almacén de Troyo.

Contamos con los objetos necesarios para servir á nuestros clientes y á las personas que quieran honrarnos con su presencia.

Mucho esmero y limpieza

F. NUÑEZ M. JESUS DURAN

OJO Esta barbería estará á la orden, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

LOCION ESTRADA MEJORADA

No más caspa, no más tiña ni peladera y por lo mismo no más calvicie.

Hace 18 años que principié á trabajar con el fin de perfeccionar algo para la cura de las enfermedades del cuero cabelludo y de la barba, por serme ello enteramente necesario para mi profesión de barbero.

Gracias, pues, á la mucha ayuda que con este objeto debo á varios médicos respetables de Colombia y también á instrucciones de algunos de los eminentes médicos de Costa Rica, puedo ofrecerle al público la *Loción Estrada*, muy conocida ya por mi clientela y multitud de personas que sin vacilar la recomiendan y me ofrecen con gusto atestiguar su buen efecto, como lo habrán visto ya, pues están publicados los certificados en varios establecimientos de barbería y otros particulares.

La *Loción Estrada*, no sólo cura todas las enfermedades de la cabeza y de la barba y hace renacer el cabello que éstas han hecho caer, sino que también tiene un agradable olor; se puede usar aun estando acalanturado, pues es enteramente inofensiva; se puede usar en los niños—como ya la están usando—sin ninguna mala consecuencia, como lo verán por certificados de personas muy conocidas.

De venta en Heredia, á veinticinco centavos la onza. En litros se hace una rebaja considerable. — Barbería de Julio J. Estrada.

Aviso que en la casa de los señores Antillón está la *Loción Estrada* para la venta y para el uso de sus clientes, quienes la han comprado al señor Estrada.

Realización de muebles

Teniendo que ausentarme del país por algunos meses, veudo los muebles de mi casa de habitación situada frente á la de don Manuel Luján y cien varas al Norte de la iglesia del Carmen.

Los muebles están en muy buen estado de conservación y se componen de un piano de la afamada fábrica de Rachals y C^{ía}, de Hamburgo, con silla, estante para libros y cobertor de casimir. Sofas, sillas y poltronas, mesas con planchas de mármol, sillas y mesas de bambor, estatuas y cuadros al oleo, adornos varios, mesa, aparador, juegos de Loza y cristalería para comedor. Camas grandes y pequeñas con resorte y colchones de crin, tocadores y larabos con sus correspondientes uegos, roperos con y sin espejos.

Todos los muebles son de caoba, roble y nogal. Infinidad de cosas útiles para una casa de familia,
Podrán verse los muebles todos días de 12 á 4 p. m.

San José, 1^o de abril de 1901

I. L. MADURO.

SE DESEA

comprar á plazos ó alquilar una casa pequeña, ojalá de alto.
En EL TIEMPO informarán.

DURANTE MI AUSENCIA

del país dejo encargado de mis negocios al Licdo. don Gerardo Castro.
San José, abril 14 de 1901.

A. VILLASEÑOR.

AVISO

Durante mi ausencia del país queda encargado de mis negocios, con poder generalísimo, el Lic don Francisco Aguilar B. ROGELIO TROYO.

Cartago, abril de 1901.

Esta acreditada empresa tiene siempre en existencias un surtido completo de cajas mortuorias de todo precio y estilo. Se hace cargo del arreglo de capillas ardientes, catafalcos y adornos en la Iglesia. Cuenta con un lujos coche funebre el que puede ser tirado por uno ó dos troncos de magnificos caballos. Coronas de todo estilo, Impresión y circulación de invitaciones. Nos hacemos cargo completamente de todo lo que se relacione en este ramo. Al recibir las instrucciones sobre la clase de funerales que desean hacer, prometemos de que quedarán sumamente satisfechos de nuestros servicios los y de precios equitativos, cuyos factores han sido nuestra norma.

EL SIGLO XX

Al Oeste de la plaza de esta villa se encuentra la cantina mejor montada, que todos los establecimientos de su género. Todo es bueno, nuevo, bonito y barato. El establecimiento es atendido por su dueño quien con su buen trato llama la atención del público.

ACUIDID Y OS CONVENCEREIS

GREGORIO BARAHONA

Gracia marzo de 1901.

RELOJERIA

—DE—

GREGORIO SOTO

Además de la composición de cualquiera clase de relojes, se hacen gravados en metal en esta relojería.

Se garantiza el trabajo por largo tiempo.

6^a Avenida Oeste n^o 282, frente á "Las Ciudades de Londres" y al lado de "E Huáscar."

EN LA BARBERIA de los señores Antillón & Hnos. se han recibido unas maquinillas para afeitarse sin riesgo de cortarse. Es una verdadera novedad.

PARA LOS ARTESANOS

Clases de Inglés, Aritmética y Teneduría de Libros.

Principiarán el lunes 18 del corriente, á las 7 p. m.

Las personas que deseen matricularse en una ó varias asignaturas pueden dirigirse cualquier día de esta semana entre las 7 y las 8 p. m., á la barbería de Pedro Muñóz, cincuenta varas al Norte del Parque Central, frente á la botica del Doctor don Francisco Fonseca.

El precio será de ₡ 1-00 semanal por una sola asignatura y ₡ 0-50 por cada una de las otras dos, adicional, debiendo hacerse el primer pago en el acto de matricularse el alumno y los demás, el día viernes de cada semana vencida.

San José, marzo de 11 1901.
DAVID HINE.

Tip. de Senaro Valverde.

Arrendatario, Tacio Castro